

ANEXO CDAACL/ADM-1215-2024
**Análisis pormenorizado del Dictamen Resolutivo Técnico para
 contratación de bienes y servicios**
 Adquisición de Material Bibliohemerográfico
 Concurso Público Sumario No. CPS/DGRM/024/2024

Núm.	Título y subtítulo	Autor	Editorial	Tipo de Encuadernación	Edición	Año	ISBN	Ejemplares Solicitados	Alicia Ponce Heredia	Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	Armando Téllez Reyes	
1	Nulidades constitucionales	Patricio A. Maraniello	Astrea	Rústica	1	2022	9789877064247	36	Cumple	Cumple	No cumple	No proporcionó la cantidad de ejemplares solicitados en la convocatoria
2	Administración pública. Actividad reglada. Discrecional y técnica	Sesin, Domingo J.	Abeledo Perrot	Tapa dura	3	2022	9789502030678	36	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No cumple	No proporcionó la cantidad de ejemplares solicitados en la convocatoria
3	Manual de Derecho Digital	Barrio Andrés, Moisés	Tirant lo Blanch	Rústica	2	2022	9788411470544	1	Cumple	No presentó propuesta	Cumple	
4	Sistemas constitucionales europeos y comparados.	Luis I. Gordillo Pérez	Athenaica Ediciones Universitarias	Rústica	2	2020	9788418239175	1	Cumple	No presentó propuesta	Cumple	
5	Violencia de género en el trabajo	Juan A. Rinaldi	Astrea	Rústica	1	2021	9789877063684	36	Cumple	Cumple	No cumple	No proporcionó la cantidad de ejemplares solicitados en la convocatoria
6	Presunción de culpabilidad: ¿Estado de derecho?	Barrionuevo Canto, Fco.	Almuzara	Rústica	1	2020	9788418346521	1	Cumple	No presentó propuesta	Cumple	
7	Derecho Administrativo Sancionador	Víctor Rafael Hernández-Mendible	CIDEP	Rústica	1	2019	9789807834049	1	Cumple	No presentó propuesta	Cumple	
8	Seeking Justice. Access to Remedy for Corporate Human Rights Abuse	Tricia Olsen	Cambridge University Press	Tapa dura	1	2023	9781009293242	1	Cumple	Cumple	Cumple	
9	Independencia judicial e integración europea	Rafael Bustos Gisbert	Tirant lo Blanch	Rústica	1	2022	9788411137591	1	Cumple	No presentó propuesta	Cumple	

Núm.	Título y subtítulo	Autor	Editorial	Tipo de Encuadernación	Edición	Año	ISBN	Ejemplares Solicitados	Alicia Ponce Heredia	Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	Armando Téllez Reyes
10	Judicial Ethics. The Library of Essays on Legal Ethics and the Enforcement of Law	Keith Swisher	Routledge	Tapa dura	1	2016	9781472443366	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple
11	Judicial Independence Under Threat	Dimitrios Giannouloupoulos, Yvonne McDermott	Oxford University Press	Tapa dura	1	2022	9780197267035	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple
12	L'indipendenza della magistratura oggi Serie del Centro de Investigación de Estudios Coordinados de Justicia	Francesca Biondi, Nicolò Zanon	Giuffrè Francis Lefebvre	Rústica	1	2020	9788828825807	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
13	Open Justice: The Role of Courts in a Democratic Society	Hess, Burkhard	Nomos	Tapa dura	1	2019	9783845297620	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple
14	The Culture of Judicial Independence in a Globalised World	Shimon Shetreet and Wayne McCormack	Brill Nijhoff	Tapa dura	1	2016	9789004307063	1	Cumple	No presentó propuesta	No presentó propuesta
15	Introducción al derecho procesal internacional.	Fix-Zamudio, Héctor y Fix-Fierro, Héctor.	Librería de Porrúa Hermanos y Cía.	Rústica	2	2019	9786070931758	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
16	Gestión de residuos sólidos para la protección del medio ambiente: un nuevo enfoque.	Vaibhav R. Sapkal	Ediciones Nuestro Conocimiento	Rústica	1	2022	9786204504407	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple
17	Química ambiental	Baird, Colin.	Reverté	Rústica	2	2013	9788429179156	1	Cumple	No presentó propuesta	Cumple
18	Medidas cautelares mercantiles: teoría y práctica.	González Alburquerque, Alejandro y Haro Garza, Daniel.	Dharma Books	Rústica	1	2021	9786079934408	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple
19	Tributación ambiental y energías renovables en la Argentina	Salassa Boix, Rodolfo (Director)	Advocatus	Rústica	1	2020	9789875514140	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple
20	La anatomía de la justicia constitucional europea	Luis I. Gordillo Pérez (Dir.), Naiara Arriola Echaniz (coord.)	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	Rústica	1	2022	8788425919633	36	Cumple	No presentó propuesta	Cumple
21	Voto en Contra	José Ramón Cossío	Debate	Rústica	1	2019	9786073163316	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple
22	Votos particulares	Andrés Ollero	Tirant lo Blanch	Rústica	1	2022	9788411301299	1	Cumple	No presentó propuesta	Cumple
23	Beverly McLachlin: The Legacy of a Supreme Court Chief Justice	Ian Greene y Peter McCormick	Lorimer	Tapa dura	1	2019	9781459414402	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta

IYMX5Bmccyia3uEfhso0EXKeC1qNHrabqdkpUJmrfHO=

Núm.	Título y subtítulo	Autor	Editorial	Tipo de Encuadernación	Edición	Año	ISBN	Ejemplares Solicitados	Alicia Ponce Heredia	Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	Armando Téllez Reyes
24	Police Misconduct, Complaints, and Public Regulation	John Beggs and Hugh Davies	Oxford University Press	Tapa dura	3	2023	9780199672905	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
25	La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Bariffi, Francisco y Palacios, Agustina	Cinca	Rústica	1	2007	9788493510459	36	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
26	Los derechos personalísimos de niños niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo. Tomo I.	Grossman, Cecilia P.	Rubinzal-Culzoni Editores	Rústica	1	2019	9789873013447	35	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
27	Los derechos personalísimos de niños niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo. Tomo II.	Grossman, Cecilia P.	Rubinzal-Culzoni Editores	Rústica	1	2019	9789873013454	35	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
28	Argumentación en el amparo: esquema formal de los conceptos de violación y las sentencias de amparo	Tron Petit, Jean Claude	Librería de Porrúa Hermanos y Cia.	Rústica	5a Reimp.	2021	9786070906978	25	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple
29	Estudiar el racismo: afrodescendientes en México	María Elisa Velázquez (coordinadora)	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Rústica	1	2019	9786075393209	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
30	Derechos humanos como criterio racionalizador de la Jurisprudencia. Ejemplos claves	Restrepo Tamayo, John Fernando	Miguel Ángel Porrúa	Rústica	1	2021	9786079910099	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
31	Feminismos jurídicos. Interpelaciones y debates.	Costa Wegsman, Malena; Lerussi, Romina (Compiladores)	Siglo del hombre	Rústica	1	2021	9789586656245	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
32	The Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d'Economique	Economic Council of Canada, Ottawa	Wiley	Rústica	Vol. 15, No. 4	Nov. 1982	1540-5982	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta
33	Comparative Perspectives on the Theory and Practice of Preventive Detention	Michaelsen, Christopher	Hart Publishing	Tapa dura	3	2017	9781849467421	1	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta

I\MX\5B\m\cg\ia\3\ur\F\fn\so\0\EX\K\&C\1q\NHuab\c\q\kpl\Jm\5\HO#

Núm.	Título y subtítulo	Autor	Editorial	Tipo de Encuadernación	Edición	Año	ISBN	Ejemplares Solicitados	Alicia Ponce Heredia	Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	Armando Téllez Reyes
									Cumple	Cumple	Cumple
La persona concursante deberá entregar su propuesta técnica en idioma español, en papelería membretada de la persona participante, foliadas, firmadas en todas sus hojas por la persona concursante o la persona representante legal, no deberán contener tachaduras o enmendaduras, con la descripción detallada de los bienes, conforme al Anexo 2a .											
El participante debe presentar una carta bajo protesta de decir la verdad en la que garantiza por un periodo de doce meses desde la recepción a entera satisfacción contra defectos de fabricación, indicando las condiciones y procedimientos necesarios para su exigibilidad, y reponiendo el bien en un plazo no mayor a 90 días naturales. Anexo 2b .									Cumple	Cumple	Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes a adquirir son nuevos y originales. Anexo 2c .									Cumple	Cumple	Cumple
La persona concursante deberá acreditar donde señale claramente la experiencia en la entrega y/o distribución de los bienes ofertados, la cual será como mínimo copia simple de dos contratos o facturas celebrados en cualquiera de los años 2021, 2022, 2023 y lo que va de 2024.									Cumple	Cumple	Cumple

Resumen final

Participantes	Dictamen Resolutivo Técnico
Alicia Ponce Heredia	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple con las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 17, 20 y 22. - No presentó propuesta de las partidas 2, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple con las partidas 1, 5 y 8. - No presentó propuesta de las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
Armando Téllez Reyes	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple con las partidas 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28. - No cumple con las partidas 1, 2 y 5. Debido a la falta de uno de los requisitos establecidos en el apartado 12 de las bases de la convocatoria. - No presentó propuesta de las partidas 12, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33.

Conclusión

Alicia Ponce Heredia, Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V. y Armando Téllez Reyes, CUMPLEN con los requerimientos de las partidas presentadas como se señala en el resumen final, por lo que el dictamen resolutivo técnico es favorable.

Actividad	Nombre	Cargo
Elaboró y autorizó	Juan Lazo Villa	Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora"



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/024/2024 Adquisición de material bibliohemerográfico.

30 de mayo de 2024

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en el artículo 86, fracción V, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones y numerales 9 y 12 de las bases del presente Concurso Público Sumario, se formula el siguiente dictamen resolutivo económico.

10.3 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el dictamen resolutivo económico se verificará que:

- 10.3.1 *Cada participante cumpla con los requisitos solicitados para la contratación relativos al lugar y plazo de entrega, vigencia de la propuesta y forma de pago.*
- 10.3.2 *La propuesta económica incluya la totalidad de conceptos del inciso a) al inciso g), indicados en el apartado 9 y en el **Anexo 3**, de esta convocatoria/bases.*
- 10.3.3 *La evaluación de las propuestas económicas se realizará mediante un análisis de forma comparativa de los precios y verificación de cumplimiento de requisitos, determinando las mejores condiciones de contratación por cada partida completa.*
- 10.3.4 *Se cotice la cantidad total de los bienes requeridos por cada partida, no se considerarán las propuestas que coticen parcialmente*
- 10.3.5 *La base para el análisis aritmético de la oferta económica será el precio unitario antes de descuentos e impuestos.*
- 10.3.6 *La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado.*
- 10.3.7 *Los precios ofertados en la propuesta económica no serán sujetos a ningún ajuste y, cualquier error en los mismos, será de la estricta responsabilidad de la persona participante. En caso de encontrarse errores de cálculo, solo habrá lugar a rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, antes de considerar descuentos e impuestos, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación efectuará las correcciones correspondientes y el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas económicas.*
- 10.3.8 *En el caso en que se presenten diferencias en las operaciones aritméticas de la propuesta económica, la persona participante acepta las correcciones que realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ningún caso podrá modificarse el precio unitario cotizado.*
- 10.3.9 *Se hayan entregado las constancias con la que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a las que se hace referencia en el numeral 9.3 de la presente convocatoria/bases, cuando corresponda por su monto.*

Para la presente evaluación se tomó en cuenta la documentación económica presentada por el siguiente participante:

No.	Participante
1	Alicia Ponce Heredia
2	Armando Téllez Reyes
3	Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/024/2024 Adquisición de material bibliohemerográfico.

I. Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Precio Prevalciente

#	Título y subtítulo	Ejemplares Solicitados	PRECIO PREVALECIENTE		Alicia Ponce Heredia			Armando Téllez Reyes			Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.		
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN
1	Nulidades constitucionales	36	\$915.00	\$32,940.00	\$1,080.00	\$38,880.00	18.03%	\$915.00	\$16,470.00	0.00%	\$760.00	\$27,360.00	-16.94%
2	Administración pública. Actividad reglada. Discrecional y técnica	36	\$2,924.00	\$105,264.00	No cotizó			\$3,100.00	\$71,300.00	6.02%	No cotizó		
3	Manual de Derecho Digital	1	\$643.50	\$643.50	\$2,200.00	\$2,200.00	241.88%	\$770.00	\$770.00	19.66%	No cotizó		
4	Sistemas constitucionales europeos y comparados.	1	\$1,069.00	\$1,069.00	\$1,800.00	\$1,800.00	68.38%	\$1,260.00	\$1,260.00	17.87%	No cotizó		
5	Violencia de género en el trabajo	36	\$721.00	\$25,956.00	\$780.00	\$28,080.00	8.18%	\$721.00	\$21,630.00	0.00%	\$600.00	\$21,600.00	-16.78%
6	Presunción de culpabilidad: ¿Estado de derecho?	1	\$427.00	\$427.00	\$718.00	\$718.00	68.15%	\$499.00	\$499.00	16.86%	No cotizó		
7	Derecho Administrativo Sancionador	1	\$510.00	\$510.00	\$1,456.00	\$1,456.00	185.49%	\$610.00	\$610.00	19.61%	No cotizó		
8	Seeking Justice. Access to Remedy for Corporate Human Rights Abuse	1	\$2,180.00	\$2,180.00	\$2,750.00	\$2,750.00	26.15%	\$2,180.00	\$2,180.00	0.00%	\$2,500.00	\$2,500.00	14.68%
9	Independencia judicial e integración europea	1	\$829.00	\$829.00	\$1,900.00	\$1,900.00	129.19%	\$829.00	\$829.00	0.00%	No cotizó		
10	Judicial Ethics. The Library of Essays on Legal Ethics and the Enforcement of Law	1	\$6,763.50	\$6,763.50	No cotizó			\$8,100.00	\$8,100.00	19.76%	No cotizó		
11	Judicial Independence Under Threat	1	\$2,104.00	\$2,104.00	No cotizó			\$2,500.00	\$2,500.00	18.82%	No cotizó		
12	L'indipendenza della magistratura oggi Serie del Centro de Investigación de Estudios Coordinados de Justicia	1	\$594.00	\$594.00	No cotizó			No cotizó			No cotizó		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/024/2024 Adquisición de material bibliohemerográfico.

#	Título y subtítulo	Ejemplares Solicitados	PRECIO PREVALECIENTE		Alicia Ponce Heredia			Armando Téllez Reyes			Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.		
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN
13	Open Justice: The Role of Courts in a Democratic Society	1	\$2,465.00	\$2,465.00	No cotizó			\$2,900.00	\$2,900.00	17.65%	No cotizó		
14	The Culture of Judicial Independence in a Globalised World	1	\$5,865.00	\$5,865.00	\$6,000.00	\$6,000.00	2.30%	No cotizó			No cotizó		
15	Introducción al derecho procesal internacional.	1	\$260.00	\$260.00	No cotizó			No cotizó			No cotizó		
16	Gestión de residuos sólidos para la protección del medio ambiente: un nuevo enfoque.	1	\$790.00	\$790.00	No cotizó			\$940.00	\$940.00	18.99%	No cotizó		
17	Química ambiental	1	\$1,434.00	\$1,434.00	\$2,490.00	\$2,490.00	73.64%	\$1,499.00	\$1,499.00	4.53%	No cotizó		
18	Medidas cautelares mercantiles: teoría y práctica.	1	\$7,140.00	\$7,140.00	No cotizó			\$599.00	\$599.00	-91.61%	No cotizó		
19	Tributación ambiental y energías renovables en la Argentina	1	\$612.00	\$612.00	No cotizó			\$730.00	\$730.00	19.28%	No cotizó		
20	La anatomía de la justicia constitucional europea	36	\$346.00	\$12,456.00	\$666.00	\$23,976.00	92.49%	\$410.00	\$14,760.00	18.50%	No cotizó		
21	Voto en Contra	1	\$269.00	\$269.00	No cotizó			\$269.00	\$269.00	0.00%	No cotizó		
22	Votos particulares	1	\$689.00	\$689.00	\$1,320.00	\$1,320.00	91.58%	\$689.00	\$689.00	0.00%	No cotizó		
23	Beverley McLachlin: The Legacy of a Supreme Court Chief Justice	1	\$1,224.00	\$1,224.00	No cotizó			No cotizó			No cotizó		
24	Police Misconduct, Complaints, and Public Regulation	1	\$5,712.00	\$5,712.00	No cotizó			No cotizó			No cotizó		
25	La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	36	\$386.00	\$13,896.00	No cotizó			No cotizó			No cotizó		

+L+ILkrc7NMUdtUm6A28Wf+L/8X9uniG2PLemVhA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/024/2024 Adquisición de material bibliohemerográfico.

#	Título y subtítulo	Ejemplares Solicitados	PRECIO PREVALECIENTE		Alicia Ponce Heredia			Armando Téllez Reyes			Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.		
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VARIACIÓN
26	Los derechos personalísimos de niños niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo. Tomo I.	35	\$3,499.00	\$122,465.00			No cotizó			No cotizó			No cotizó
27	Los derechos personalísimos de niños niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo. Tomo II.	35	\$3,499.00	\$122,465.00			No cotizó			No cotizó			No cotizó
28	Argumentación en el amparo: esquema formal de los conceptos de violación y las sentencias de amparo	25	\$451.95	\$11,298.75			No cotizó	\$540.00	\$13,500.00	19.48%			No cotizó
29	Estudiar el racismo: afrodescendientes en México	1	NO COTIZAN	NO COTIZAN			No cotizó			No cotizó			No cotizó
30	Derechos humanos como criterio racionalizador de la Jurisprudencia. Ejemplos claves	1	\$402.84	\$402.84			No cotizó			No cotizó			No cotizó
31	Feminismos jurídicos. Interpelaciones y debates.	1	\$1,222.20	\$1,222.20			No cotizó			No cotizó			No cotizó
32	The Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d'Economie	1	NO COTIZAN	NO COTIZAN			No cotizó			No cotizó			No cotizó
33	Comparative Perspectives on the Theory and Practice of Preventive Detention	1	\$2,156.72	\$2,156.72			No cotizó			No cotizó			No cotizó
Suma:				\$492,102.51			\$111,570.00			\$162,034.00			\$51,460.00



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/024/2024 Adquisición de material bibliohemerográfico.

Numeral 6.9 de las bases: No se aceptarán propuestas alternativas ni parciales, sólo se aceptará una propuesta por participante ofertando las partidas completas que sean de su interés.

El proveedor **Armando Téllez Reyes**: cotizó cantidades parciales para las siguientes partidas:

Número	Título y subtítulo	Cantidad		Precio Unitario	Subtotal
		solicitada	cotizada		
1	Nulidades constitucionales	36	18	\$915.00	\$16,470.00
2	Administración pública. Actividad reglada. Discrecional y técnica	36	23	\$3,100.00	\$71,300.00
5	Violencia de género en el trabajo	36	30	\$721.00	\$21,630.00

Conforme al numeral 11.4.6 de las bases, la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaeciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado, se tiene lo siguiente:

El proveedor **Alicia Ponce Heredia**, superó el 20% en las partidas 3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 20 y 22, por lo que se consideran no favorables.

Referente a las partidas 29 y 32, se incluyeron con el fin de obtener un precio prevaeciente, sin embargo, no son susceptibles de evaluación.

II. Verificación de cumplimiento de requisitos

Concepto	Alicia Ponce Heredia	Armando Téllez Reyes	Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.
a) Periodo de prestación de los servicios: Hasta 90 días naturales, contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo. Previa comunicación con quien administre el contrato. En caso de que el plazo concluya en día inhábil, el plazo se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Lugar de prestación de los servicios: Edificio Alterno, calle 16 de septiembre número 38, tercer piso, colonia Centro de la Ciudad de México, código postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Forma de pago: Pago único mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la recepción de los bienes a entera satisfacción de este Alto Tribunal. Se realizará el pago de partidas entregadas completas. En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes de la fecha de entrega de éstas.	Cumple	Cumple	Cumple



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/024/2024 Adquisición de material bibliohemerográfico.

Concepto	Alicia Ponce Heredia	Armando Téllez Reyes	Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.
e) Nombre y firma del concursante o su representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Cumple	Cumple	Cumple
10.3 Cuando el monto de la propuesta económica sea superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N., sin I.V.A.) será obligatorio el presentar las constancias con las que acredite que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023; primera, segunda y cuarta de las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, y las reglas primera y cuarta del Acuerdo H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones, patronales y entero de descuentos. Dichos documentos deberán estar vigentes. La propuesta del concursante que no presente estos documentos será desechada, con la salvedad por el monto de la propuesta económica previamente señalado.	Presento propuestas inferiores a 300,000.00 sin I.V.A. SAT (Positivo 24/05/24)	Presento propuestas inferiores a 300,000.00 sin I.V.A.	Presento propuestas inferiores a 300,000.00 sin I.V.A.
	IMSS (Sin Opinión 02/05/24)		
	INFONAVIT (Sin Adeudos 02/05/24)		
	Cumple	Cumple	Cumple

El proveedor **Alicia Ponce Heredia**, presentó constancia del IMSS, con una antigüedad mayor a la vigencia autorizada (La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales) sin embargo, no le aplica.

Los tres proveedores, presentaron propuestas menores a \$300,000.00, por lo que, resulta no obligatoria la presentación de las constancias referidas, con ello, se considera que **no aplica**.

III. Referencia a errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número

No existen errores ni discrepancias.

CRITERIO

Dictamen Favorable: Con base en el análisis de la propuesta económica se advierte que se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

Dictamen No Favorable: Con base en el análisis de las propuestas económicas se advierte que NO se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/024/2024 Adquisición de material bibliohemerográfico.

Resolutivo Económico o, excede el costo estimado, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

DICTAMEN:

Participante	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable	No se cuenta con precio prevaleciente	No cotizó
Alicia Ponce Heredia	1, 5 y 14	3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 20 y 22	29 y 32	2, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33
Armando Téllez Reyes	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28	1, 2 y 5		12, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33
Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	1, 5 y 8	-----		2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33

El proveedor **Armando Téllez reyes**: presento propuestas parciales por lo que las partidas 1, 2 y 5, se consideran no favorables conforme al numeral 6.9 de las bases.

El proveedor Alicia Ponce Heredia, superó el 20% en las partidas 3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 20 y 22, por lo que se consideran no favorables.

Servidores Públicos		
Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró:	Pablo Jiménez Guerrero	Técnico Operativo
Revisó:	Lic. Adriana Hernández López	Jefe de departamento
	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Supervisó:	Lic. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación
Autorizó:	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

GABP/LFCV/MAEV/AHL/pjg

Firmado por: ANTONIO PRIETO REVILLA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704871179
Fecha: 31/05/2024 03:39:17.4140000 p. m.

Firmado por: LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704877429
Fecha: 31/05/2024 03:54:42.2410000 p. m.

Firmado por: PABLO JIMENEZ GUERRERO
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704890266
Fecha: 31/05/2024 02:18:21.6310000 p. m.

Firmado por: ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704879352
Fecha: 31/05/2024 02:35:20.1710000 p. m.

Firmado por: MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704882137
Fecha: 31/05/2024 02:37:20.6240000 p. m.

+L+ILkrc7NMuldtUm6A28Wff+L/8X9uniG2PLemVhA=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PA/DGRM/DPC/058/2024

Ciudad de México, a 5 de junio de 2024

PUNTO DE ACUERDO
Concurso Público Sumario
Contratación Menor

Asunto:	Autorización de emisión de fallo.
Procedimiento:	Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/024/2024
Concepto:	Adquisición de Material Bibliohemerográfico

Antecedentes / Documentos rectores

I. Solicitud

Fecha de Recepción	15 de febrero de 2024	Oficio Referencia:	CDAACL/SGAJB/DBC-388-2024
Área	Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (DGCDAACL)		

II. Procedimiento precedente

El presente procedimiento deriva del Concurso por Invitación Pública CIP/SCJN/DGRM/002/2024, en el cual, el CASOD acordó lo siguiente:

(..)

b) declarar desiertas 33 partidas para las cuales no se cuentan con propuestas solventes:

Partidas	Total M.N.
Partidas desiertas 33 39,55,85,87,90,94,105,115,136,140,142,144,145,147,153,155,157,161, 165,186,240,241,242,248,250,252,253,255,257,258,259,261 y 262	\$492,102.51

c) Autoriza el inicio de un procedimiento de contratación mediante concurso público sumario.

III. Investigación de Mercado

No.	IM-125/2023		
Fecha de Recepción	2 de febrero de 2024	Oficio Referencia:	DGRM/DIM-15-20224

IV. Programa Anual de Necesidades 2023

Unidad Responsable	24310920S0010001	Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	
Partida presupuestal	21501	Material de Apoyo Informativo	
	51301	Bienes Artísticos y Culturales	

V. Certificación / Momento Presupuestal

CDP / MP	DGRM-2024-093 (1124000093)		
Fecha	28 de febrero de 2024	Monto	\$ 2,526,792.50

Derivado de la adjudicación parcial del CIP/SCJN/DGRM/002/2024, queda un remanente de \$738,549.50, de dicha certificación.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Fundamento Legal

Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la SCJN.

Artículos	Nombre	Fracciones / Descripción
13	Atribuciones de Recursos Materiales	VII, IX, XII, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXII y XXIII.
38	Limitación para la contratación	Suficiencia presupuestal.
40	Requisitos previos al procedimiento de contratación	Especificaciones técnicas, justificación, PAN 2024.
41	Costo para efectos de la clasificación	Estimado sin incluir el I.V.A.
43	Clasificación de las contrataciones	IV. Contratación Menor
46	Niveles de autorización	Subdirector General
47	Tipos de procedimiento	III. Concurso Público Sumario
86	Concurso Público Sumario	I al VIII. Convocatoria/bases – Fallo
87	Supuestos de descalificación	I al VII.

Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD)

5a sesión extraordinaria 8 de abril de 2020	El CASOD autorizó llevar a cabo procedimientos de contratación públicos en forma electrónica, dadas las circunstancias de emergencia sanitaria por el Covid-19, en lo que respecta a los concursos públicos sumarios.
22a sesión ordinaria 25 de noviembre de 2022	El CASOD tomó conocimiento del informe sobre el uso de las tecnologías de la información en diversas etapas de los procedimientos de contratación que realiza la Dirección General de Recursos Materiales.

Desarrollo del Procedimiento

VI. Convocatoria/bases (Derivado del CIP/SCJN/DGRM/002/2024)

Elaboración de convocatoria/bases	3 de mayo de 2024
Envío a SUBREBA	6 de mayo de 2024
Revisión del SUBREBA	20 de mayo de 2024

VII. Publicación

Solicitud de publicación de convocatoria/bases	21 de mayo de 2024	Mediante correo electrónico
Publicación definitiva de convocatoria/bases	22 de mayo de 2024	Página de Internet de la SCJN.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Invitación a posibles interesados	22 de mayo de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. 2. Tirant lo Blanch 3. Armando Téllez Reyes 4. Editorial Limusa S.A. de C.V. 5. Librería de Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V. 6. Distribuciones Cifuentes, S.A. de C.V. 7. Ediciones Alejandría, S.A. de C.V. 8. Colofón, S.A. de C.V. 9. Puvil Libros, S.A. de C.V. 10. American Book Store, S.A de C.V. 11. Marcos Rubén Montenegro Padilla (Grupo Cultural Lizma) 12. Casa del Libro México 13. Librerías El Sótano 14. Librerías Gandhi 15. Derecho Global Editores, S.A. de C.V. 16. Alicia Ponce Heredia (Ediciones Nanobooks) 17. Librería del Abogado 18. Drlibros.Com 19. Librería del Centro Carbonell 20. Librería Lazcano Garza Editores 21. Librería Jurídica de la CDMX/Gallardo Ediciones 22. Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V. 23. Librería Jurídica Fiscal 24. Editorial Trillas 25. RGS Libros 26. Librería Jurídica México 27. Cafebrería El Péndulo 28. Grupo Vanchri S.A. de C.V. 29. Nueva Editorial Iztaccíhuatl, S.A. de C.V.
-----------------------------------	--------------------	---

Se consideraron los posibles interesados relacionados en la Investigación de Mercado IM-125/2023 y participante en el CIP/SCJN/DGRM/002/2024.

VIII. Evento		
Presentación de propuestas	29 de mayo de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alicia Ponce Heredia 2. Armando Téllez Reyes 3. Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.

Evaluación de documentación

IX. Dictamen Resolutivo Técnico

Área responsable	Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes
Fecha de solicitud	29 de mayo de 2024 (DGRM/SGC/DPC-310-2024)
Fecha de recepción	3 de junio de 2024 (CDAACL/ADM-1215-2024)

Resumen final	
Participantes	Dictamen Resolutivo Técnico
Alicia Ponce Heredia	Cumple con las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 17, 20 y 22. No presentó propuesta de las partidas 2, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	Cumple con las partidas 1, 5 y 8. No presentó propuesta de las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
Armando Téllez Reyes	Cumple con las partidas 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28. No cumple con las partidas 1, 2 y 5. Debido a la falta de uno de los requisitos establecidos en el apartado 12 de las bases de la convocatoria. No presentó propuesta de las partidas 12, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33.
Conclusión	
Alicia Ponce Heredia, Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V. y Armando Téllez Reyes, CUMPLEN con los requerimientos de las partidas presentadas como se señala en el resumen final, por lo que el dictamen resolutivo técnico es favorable.	



X. Dictamen Resolutivo Económico

El dictamen resolutivo económico detallado, forma parte del expediente de contratación, en el presente Punto de Acuerdo únicamente se incluye el cuadro de resultados del dictamen, considerando las partidas cotizadas y los precios prevalecientes de la Investigación de Mercado.

Dictamen:

Participante	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable	No se cuenta con precio prevaleciente	No cotizó
Alicia Ponce Heredia	1, 5 y 14	3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 20 y 22	29 y 32	2, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33
Armando Téllez Reyes	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28	1, 2 y 5		12, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33
Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	1, 5 y 8	-----		2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33

El proveedor **Armando Téllez Reyes**: presento propuestas parciales por lo que las partidas 1, 2 y 5, se consideran no favorables conforme al numeral 6.9 de las bases.

El proveedor **Alicia Ponce Heredia**, superó el 20% en las partidas 3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 20 y 22, por lo que se consideran no favorables.

XI. Resumen de los dictámenes resolutivos

Participante	Dictámenes Resolutivos			
	Técnico		Económico	
	Cumple	No cumple	Favorable	No favorable
Alicia Ponce Heredia	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 17, 20 y 22	-----	1, 5 y 14	3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 20 y 22
Armando Téllez Reyes	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28	1, 2 y 5	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28	1, 2 y 5
Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.	1, 5 y 8	-----	1, 5 y 8	-----

Consideraciones

Esta solicitud cumple con los requisitos normativos de contratación, ya que se encuentra contemplada en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio 2024 y se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria.

Se propone la adjudicación a los participantes que presentaron propuestas solventes, toda vez que cuenta con resultado favorable en los dictámenes resolutivos aplicables.

Propuesta

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción VIII, del AGA XIV/2019, se somete a consideración del Subdirector General de Contrataciones, autorizar la emisión del fallo del Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/024/2024, conforme lo siguiente:

- a) Autorizar la adjudicación de 2 partidas a favor del concursante **Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V.**, toda vez que presentó propuesta solvente, al obtener dictámenes resolutivos técnico y económico favorables, en los siguientes términos:



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Concurante:	Partidas	Total M.N.
Lechuga y Bolaños Editores, S.A. de C.V. Partidas adjudicadas 2	1 y 5	\$48,960.00

- b) Autorizar la adjudicación de 17 partidas a favor del concursante **Armando Téllez Reyes**, toda vez que presentó propuesta solvente, al obtener dictámenes resolutivos técnico y económico favorables, en los siguientes términos:

Concurante:	Partidas	Total M.N.
Armando Téllez Reyes Partidas adjudicadas 17	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28	\$52,634.00

- c) Autorizar la adjudicación de una partida a favor de la concursante **Alicia Ponce Heredia**, toda vez que presentó propuesta solvente, al obtener dictámenes resolutivos técnico y económico favorables, en los siguientes términos:

Concurante:	Partidas	Total M.N.
Alicia Ponce Heredia Una partida adjudicada	14	\$6,000.00

Importe total adjudicado por un total de \$107,594.00

Pago mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la entrega a entera satisfacción de este Alto Tribunal.

En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.

En términos de lo establecido en el artículo 13, fracción XX del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración, a la fecha no se tiene conocimiento de antecedentes de inhabilitación vigente, por los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo Federal, para la empresa que se propone adjudicar, de acuerdo con la consulta efectuada en la liga:

<https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>

- d) Declarar desiertas 13 partidas, por no haber obtenido resultado favorable en todos los dictámenes resolutivos aplicables o no haber sido ofertadas, como a continuación se describe:

Partidas	Total m.n.
Partidas desiertas 13	\$375,661.76
2, 12, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33	

- e) Autorizar un procedimiento de adjudicación directa, por un monto total estimado de \$375,661.76 (Trescientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y un pesos 76/100 m.n.), conforme el monto prevaleciente de la investigación de mercado, no se omite señalar que las partidas 29 y 32 del presente procedimiento no cuentan con precio prevaleciente.

XII. Resumen de la contratación para el contrato simplificado

1. Plazo de prestación del servicio: Hasta 90 días naturales a partir de la notificación del fallo.
2. Fecha de inicio: 6 de junio de 2024.
3. Fecha de término: 5 de agosto de 2024.
4. Tipo de procedimiento: Concurso Público Sumario.
5. Número de Procedimiento: CPSM/DGRM/024/2024.
6. Clasificación: Menor.
7. Órgano que autoriza: Subdirector General de Contrataciones.
8. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción III y 86 del AGA XIV/2019.
9. Fecha de autorización: 6 de junio de 2024.
10. Sesión CASOD: No aplica.
11. Unidad responsable: 23310920S0010001 Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

- 12. Partida presupuestaria: 21501 Material de Apoyo Informativo, 51301 Bienes Artísticos y Culturales.
- 13. Certificación presupuestal: DGRM-2024-093 (1124000093)
- 14. Área solicitante: Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes
- 15. Número de contrato ordinario: No aplica.
- 16. Comprobación de recursos: No aplica.
- 17. Regularización: No aplica.
- 18. Administrador del contrato: Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora", adscrito al CDAACL.

Servidores públicos que participan en el procedimiento

Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró	Pablo Jiménez Guerrero	Técnico Operativo
Revisó	Lic. Adriana Hernández López	Jefa de departamento
	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Superviso	L.C. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación
Autoriza	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

ccqaeWAY5rxDRyRUrmq6PlokZlFGneLidBg7oyKxvLzG=